

**FERRO
CARRILES.**

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
8:10 m.—2:25 t. y 4 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3:55 m.—7:55 y 8:15 t.
De La Puebla á Palma
4:35 m.—8:20 y 8:40 t.
De La Puebla á Manacor
8:20 m.—2:45 y 5:40 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

**VAPORES
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Bar-
celona.—Mier. 5 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

DRAMA SANGRIENTO.

En Lisboa tuvo lugar el jueves último uno de esos episodios sangrientos en que figuran gentes de mal vivir, la navaja de muelles y el vino.

El «Jornal do Commercio» refiere el suceso de la siguiente manera:

«Una de esas jóvenes desgraciadas que vagan por la ciudad, á quien designaban con apodo de la «Rusa», y que tenía por nombre de pila Maria Joaquina de los Santos, trabó relaciones amorosas con un individuo conocido en el «Limoeiro (1), llamado Joaquin da Silva (a) «Algarvio», de carácter bajo y apegado al robo, tanto por oficio como por temperamento.

Vivieron los amantes algun tiempo en paz, si paz puede existir en el género de vida que llevaban; y pasada que fué la «una de miel», comenzó «Algarvio» á incitar á la Maria para que se encengase en un lodazal aún mayor que aquel en que ya ambos se revolaban. Era preciso á todo trance dinero, y que ella fuese la que lo ganase. A esto se reducian todas las desavenencias entre Silva y la Rusa; y tanto aquel instó y amenazó, que esta llegó á tocar las mayores profundidades en el abismo del vicio.

Durante este tiempo ejercia «Algarvio» su oficio de tomador con más ó ménos fortuna, hasta que un día fué á dar con su persona en la cárcel donde permaneció una larga temporada.

Maria aprovechó aquel intervalo para entregarse á nuevo dueño que venia á ser próximamente de la misma calaña que su amante anterior. Tambien como ésta era muy conocido de la policia y más de una vez habia visitado el «Limoeiro.» Se apellidaba «Cunha».

«Algarvio», cuyo proceso aun continúa abierto, fué puesto en libertad hace unos días á consecuencia de la última mudanza de delegados.

Una mañana se encontró de frente con la «Rusa».

—¿Por qué no me hablas?—le dijo encarándose con ella.

—No tengo inconveniente en hablarte —le contestó Maria;—pero lo que es vivir como antes, imposible. Procura ganarte la vida como mejor puedas, y déjame en paz vivir con «Cunha».

—Ya me lo habían dicho... pero, Vds. se arrepentirán.

El miércoles último por la noche, vagando «Algarvio» con unas meretrices por la calle del Arcon de Banderas, vió á la «Rusa» que venia en su direccion acompañada por «Cunha.» Dirigióse á ellos con la navaja prevenida, y la Maria, que conoció sus intenciones, comenzó á gritar, no tardando en acudir la policia; pero nada pudieron probar á Silva, que habia entregado rápidamente la navaja á una de las meretrices.

A la mañana siguiente, la del último jueves, se encontró «Algarvio» con «Cunha» su rival. Fué á él con aire risueño y le dijo en tono amistoso:

—¿Te vienes á dar una vuelta?

—Vamos allá.

Por el camino fueron haciendo estacion en varias tabernas.

—Perdona lo de anoche,—dijo «Algarvio» á «Cunha», despues de algunas libaciones.—Yo llevaba una copa de más...

—Bien se conocia.

—No te figures que les quiero á Vds. mal. Podéis vivir tranquilos, que yo procuraré arreglarlos.

A las doce próximamente, y despues de mútuas protestas de amistad, convinieron en separarse ambos camaradas.

—Oye, «Cunha»,—dijo «Algarvio»,—como ya te he dicho, anduve anoche de borrachera y tuve á última hora que dejar empuñado el sombrero. Ahora voy á casa de mi padre y no quisiera que me viese sin él. Si me prestases el tuyo...

—Corriente, tómalo; pero ne tardes en devolvérmelo.

—Antes de dos horas.

Se separaron.

«Cunha» se dirigió al cuarto que tomó alquilado la «Rusa.» Refirió á esta cuanto le habia sucedido, y á poco, se pusieron á comer.

A las dos en punto llamaron á la puerta.

—¿Quién?—preguntó «Cunha».

—Aquí teneis el sombrero—contestaron desde la escalera.

Era «Algarvio» que acudía puntualmente ha hacer la restitucion.

Franqueada la puerta, «Cunha» lo invitó á entrar y aquel aceptó.

—¿Quieres comer?

—Na, gracias. Lo que deseo es una poca de agua.

«Algarvio» bebió y fué á sentarse á un extremo de la habitacion.

Los dos amantes habían terminado su comida; «Cunha» se echó sobre la cama, y al pié de esta tomó asiento la «Rusa».

Hablaron los tres sobre diversas cosas, y en un momento en que la conversacion parecia animarse dijo «Algarvio»:

—Me acercaré á Vds. un poco. ¿Estoy tan retirado?

Y colocó su silla á los mismos piés de la cama y al lado opuesto de Maria.

Desde aquel instante, «Cunha», que tenía un vago presentimiento del mal fin con que Silva habia entrado en su casa, no perdía de vista ninguno de sus movimientos, y al ver que sacaba un pañuelo del bolsillo reparó en que debajo de este lucia la punta de una navaja.

Entonces trató de levantarse; pero su rival, poniéndose de pié al propio tiempo, enarboló el arma traidora y le dirigió al pecho una tremenda puñalada. «Cunha», que la vió venir, desvió el cuerpo y se la paró con el brazo derecho, que atravesó la navaja de parte á parte.

Aun así consiguió el amante de Maria echarse de la cama al suelo, y parándose con las manos y los brazos los repetidos embites de «Algarvio», lo llevó hasta el pasillo, gritando desde allí á la «Rusa» al mismo tiempo que sostenia á Silva por la cintura.

—¡Cierra esa puerta, mujer, cierra esa puerta! No ves que va á matarte?

Pero la «Rusa», tirada sobre la cama y profiriendo agudos gritos, no pudo oír aquella recomendacion.

«Cunha», juzgándola en salvo, llegó hasta el portal para pedir socorro. Cuando volvió se encontró con el signiente en cuadro.

En el fondo de la habitacion, sobre la cama se hallaba bañada en sangre y agonizando la infeliz Maria; á pocos pasos de ésta, el Sr. Joaquin Pablo, dueño de la casa, forcejeando con el asesino para quitarle la navaja que aun conservaba en la mano.

Los guardias municipales que habían llegado con «Cunha», lograron no sin trabajo desarmar á «Algarvio» y reducirlo á prision.

La «Rusa» fué herida de innumerables puñaladas. Todas iban dirigidas al pecho, pero la mayor parte las recibió en los brazos y las manos, luchando la infeliz por

pararse los golpes que su antiguo amante la asestaba con implacable rencor.

Aun fué llevada con vida al hospital; pero segun el pronóstico facultativo, debió morir allí á las pocas horas.

Era Maria una hermosa jóven de veinte años, alta, rubia, simpática. Con otra educacion, acaso hubiera hecho la dicha de un hombre honrado. Su destino la ha conducido en la flor de su vida á dar animacion y realidad á un capitulo de Emilio Zola.

LA OPINION.

EL JURAMENTO.

Y que la cuestion se trata hoy, reproducimos la palabra que sobre esta materia pronunció el señor Castelar el dia 2 de Junio de 1879 en la primera sesion de las últimas Cortes; palabras, las cuales mantendrá ahora en toda su extension y con todo su sentido.

«El señor ministro de la Gobernacion no quiere discurrir el juramento. No lo discutamos. Libreme el cielo de entrar á estas horas en el fondo de cuestion tan rave, libreme de averiguar si el juramento prestado por la fórmula consagrada en una sola Iglesia daña ó no á la libertad religiosa contenida en nuestras leyes; libreme de decir que la frecuencia de juramentos quebranta preceptos de la religion misma, la cual manda no invocar jamás el nombre inefable del Criador en vano; libreme de recordar la movilidad y el cambio de nuestras instituciones en este siglo, el cual se ha dado el cogaomen de siglo por excelencia de la revolucion y del movimiento: lo único que os recuerdo es, señores, la historia, los antecedentes, los principios de una parte ya considerable de vuestros colegas; á quienes debe contrariar y contraria esa fórmula, y que de artemano protestan contra este caso de fuerza mayor impuesto á su albedrío, salvando así ante Dios y los hombres la integridad de su vida y la inviolabilidad de su conciencia.»

Señores, no olvidéis nuestra situacion personalísima: el flujo y el reflujo de los sucesos políticos; el cambio continuo de la opinion pública; en parte los excesos de fuerza y de violencia á que nuestro pueblo se halla sujeto; en parte los motines militares que manchan nuestra historia; tambien las propias faltas y los propios errores, pues deseo hablar sin acrimonia y con justicia cuando de asuntos tan graves se trata; todas estas concausas nos han arrancado una á una las instituciones con que soñáramos toda nuestra vida, y á las cuales queremos permanecer fieles hasta la muerte; y no intentéis que prestando un juramento tan grande como la eternidad invocado, tan íntimo como el alma misma tan solemne y sublime como la religion, aparece que se ofrezca en holocausto á la victoria hasta la conciencia de vencido, como si se hubiera acabado lo que nunca puede acabarse en esta tierra de honor, la entereza en la derrota y la lealtad á la desgracia.

Los tiempos feudales y los tiempos absolutistas exigian el juramento de una persona á otra persona, los juramentos personales. Pero desde que el hombre ha dejado de ser propiedad del hombre, y los pueblos patrimonio del monarca, los juramentos personales no tienen razon alguna de ser, y resultan tristes antiguallas, incompatibles con el régimen vigente. Vo-

sotros sois soberanos en nuestra esfera y un soberano promete á otro soberano; un soberano trata con otro soberano; pero no le jura acatamiento servil, impropio de la propia majestad. Ese juramento no puede tener mas objeto que expulsar de aquí á cuantos no piensen como vosotros en religion ó en política.

Yo me quedo, porque mi deber me impone que apure la hiel de este cáliz. Pero cuando se alcen á mis ojos los Evangelios que tantos consuelos han traído á mis dolores; cuando aparezca la cruz que se levantó sobre mi cuna y que se levantará tambien sobre mi sepulcro como signo eterno de la redencion humana; cuando el nombre inflexible que explica todos los misterios y la invocacion á la eternidad donde irá nuestra vida si enen en mis oídos espantados, no os engañaré á vosotros si os digo que tomo aquella fórmula como una mera solemnidad externa; no engañaré á Dios si digo que en nombre de El, que es eterno, solo puede jurarse fidelidad, no á personas mortales y á instituciones transitorias, sino á cosas en lo humano eternas tambien; que en nombre de Dios solo juro ser fiel á la nacion española. (Protestas en la mayoría.)

(El Globo.)

Esfuerzos laudables.

El Manifiesto publica un artículo cuyo objeto es explicar como el Sr. Ruiz Zorrilla puede estar fuera de la legalidad en Paris: el partido en los comicios y los candidatos triunfantes en las Cortes.

Difícil es comprender su teoría, pero la práctica es, y se ha visto, claramente, mas difícil.

Y hasta ahora solo han vivido, pensando y gobernado los hombres que tenían unidos cuerpo y cabeza.

El duque de la Torre se muestra alejado del movimiento político; pero nada de lo que pasa le es indiferente y es indudable que no dejará de acudir si algún dia el estado de la política reclama su apoyo directo.

Sucedió, cuenta El Tiempo de anoche, que á poco de recibir un militar distinguido el título de duque, se encontró en palacio con el general Castaños, quien le dió la enhorabuena por la merced de que habia sido objeto.

—No la he solicitado—respondió el militar—la debo á la benevolencia de Su Majestad.

Al oír esto el vencedor de Bailen, que sabido es tuvo fama de asaz donoso en el decir, repuso señalando una condecoracion otomana que adornaba el pecho de su interlocutor.

—Eres turco y no te ereo.

—Señor general—contestó aquel algo amostazado—mis servicios son tan buenos como los de usted.

Oyendo esto Castaños, añadió sin perder un punto su calma:

—Esa cuestion solo el público debe resolverla.

Lo mismo contesta la democracia á los que suponen que el pais se satisface con la libertad falsificada que le dieron los conservadores ó con la libertad tolerada por los constitucionales.

—Esa cuestion solo el pais puede resolverla.

SECCION LOCAL.

Anda sobreescitada la opinion pública en el pueblo de Santa Margarita con motivo de haberse declarado aquel Alcalde heredero universal de los desahucios de su antecesor y aun sobrepujándole en la cuestion del reparto de consumos del año anterior, porque sus padres verdaderos no se habian atrevido á cobrarlo, y su padrastro, cuando menos se esperaba, ha anunciado por pregon la cobranza de un reparto calificado por sus forjadores de ilegal, injusto y poco equitativo.

Verdad es que se le han echado medias suelas para que pudieran ir adelante, pero se ha hecho con tan poco tino, de una manera tan ilegal y tan injusta, que no ha dejado satisfecho á nadie, resultando con un déficit de algunos miles de pesetas.

Muchos vecinos acuden en queja á la superioridad y es regular, porque es justo, que el indicado reparto se anule, ya que es nulo de toda nulidad, cuanto se ha obrado para resucitar semejante muerto.

Otro dia continuaremos.

Durante el pasado mes de Agosto han sido degolladas en el Matadero de esta ciudad con destino al abasto público, 2.736 reses mayores y menores, esto es: 254 vacunas de las cuales 191 eran machos y 60 hembras y 2.485 lanares, siendo machos 987 y hembras 1.498, habiéndose recaudado por derecho de matanza 499 pesetas 30 céntimos.

Siguen inéperritos los dueños de caballos corredores haciendo de las suyas por las carreteras del Estado, que son del dominio público, sin que haya quien procure impedir tales demasías, que siendo á la par manifestas infracciones de la ley y medios de recrearse cuya moralidad debe ponerse en tela de juicio, causan además perjuicios, molestias y desgracias, como lo prueba el siguiente suelto que tomamos de nuestro colega «El Isleño»:

«En unas carreras de caballos que tuvieron lugar el martes en la carretera de Inca, volcó uno de los carruajes de los contendientes salvándose milagrosamente las personas que iban en él. Como se suscitaron cuestiones sobre la validez de la carrera y además se suponía otra cosa que nosotros no podemos creer, la autoridad se apoderó del dinero de la apuesta é hizo comparecer á su presencia á los interesados.

«No sabemos qué se habrá resuelto, pero si podemos decir que, si desde que dimos la voz de alerta no se hubieran tolerado estas carreras, no hubiérase suscitado este incidente y no habria existido el peligro de las desgracias que en poco estuvo el que no ocurrieran.»

Pero la voz de nuestro colega, como la nuestra propia, se ha perdido en el desierto.

Hay ciertamente gentes que disfrutan de privilegios cuya razon de ser no comprende el público.

Nosotros comprendemos algo de ellos.

A causa de la abundancia de material no nos ha sido posible insertar hoy un comunicado que se nos ha remitido desde Luchmayor en contestacion al escrito que publicó dias pasados *El Demócrata*. Lo insertaremos el lunes.

Segun noticias recibidas de Santa Margarita el recaudador de la contribucion territorial efectuaba al mismo tiempo el de un célebre reparto de consumos, gastando doble tiempo y molestando grandemente á los que iban allí con el único objeto de pagar la primera de dichas contribuciones.

Tal era la aglomeracion de gente que el dia 8 este entorpecimiento era causa de que muchas personas tuvieran que marcharse sin poder efectuar el pago, estrañando mucho que ni el Alcalde ni el recaudador cayeran en la cuenta de que estaban fastidiando al público con semejante modo de obrar.

Suponemos que la cobranza estará abierta diez dias, pues de otro modo serian injustos los apremios que por territorial se hicieran porque cinco dias divididos por dos repartos, salen á dos dias y medio cada uno. Llamamos sobre este abuso la atencion del Sr. Director de la Sucursal del Banco de España para que le ponga remedio.

Es á saber que la ilustrada minoría del Ayuntamiento de Sta. Margarita, en una de las primeras sesiones del mes de Julio propuso y fué aceptado por la

corporacion que por la Alcaldia se presentara el estado de la situacion del municipio en 1.º de Julio de 1884.

Han transcurrido cerca dos meses y medio y el Sr. D. Antonio Monjo Alcalde de hecho de aquel pueblo no tiene todavia las cuentas arregladas, prestando que un empleado de Palma muy ducho en cuentas las arregla para poder ser presentadas en su dia.

Pero señores ¿Entienden Vds. que se necesiten mas de ocho dias?

¿Porqué aquellos vecinos no han de saber como se administra su caudal?

Hace mas de un mes que no se celebran sesiones ordinarias á las horas reveladas y parece que el Alcalde escurre el bulto á la minoría.

Allí nunca se ha visto semejante modo de proceder, y es preciso que la autoridad superior de la provincia, á quien se acudirá en queja por muchos vecinos haga entender á ese Alcalde que no es posible desatender el cumplimiento de la ley, los acuerdos del municipio y el deseo de los vecinos espresado por el propio Ayuntamiento.

Nos proponemos dar cuenta á nuestros suscriptores de las funciones que cada dia tendrán lugar durante las Férias, y al efecto hoy publicamos las que corresponden á los dias 11 y 12.

Dia 11.

Al amanecer repique general de campanas y diana tocada por las bandas municipal y militar que recorrerán las calles de la poblacion.

A las 11 de la mañana, misa mayor en la Catedral.

Por la tarde, primera corrida de toros. A las 8 de la noche, fuegos artificiales en el Real de la FERIA.

Desde las 8 de la noche á las 12 de la misma tocará en el mismo sitio la banda municipal.

Dia 12.

A las 11 de la mañana, bendicion del estandarte y banderas de la asociacion de la Cruz Roja en San Jaime.

A las 4 de la tarde, carreras á la inglesa en la Rambla.

A las 5 de la tarde en el Real de la FERIA, se satisfarán los honos de la Cruz Roja, Jurante cuyo acto tocará la banda militar.

A las 8 de la noche, baile con orquesta al estilo del pais en el Real de la FERIA.

La sesion ordinaria celebrada el miércoles por el Ayuntamiento de esta ciudad empezó á las ocho y media de la noche con asistencia de diez y nueve señores concejales.

Leida y aprobada el acta de la anterior el Sr. Felany hace uso de la palabra para contestar á los cargos que el Sr. Benazar le habia dirigido en ella; mas el señor Presidente (Canals) le impide extenderse sobre el particular por cuanto el asunto era de la exclusiva competencia de su autoridad y no cabia sobre él discusion alguna.

El Ayuntamiento se enteró de una comunicacion del Sr. Gobernador de la Provincia en la cual se desestimaba un recurso de D. Antonio Cañellas sobre impuesto de carruajes de lujo.

Aprobáronse tres dictámenes de la comision de obras concediendo permiso de edificacion á otros tantos particulares.

Se aprobó tambien el plano de alineacion de la calle de los Bueyes y alguna otra, decidiéndose queden expuestos al público segun las prescripciones legales.

Quedaron admitidas las obras practicadas en el depósito ó cochera para carruajes mortuorios de la calle de Bobians.

Fueron aprobados el inventario y justiprecio de los aparatos de los pozos y fuentes públicas.

Dióse lectura á una proposicion de la comision de alumbrado para colocar cinco faroles de gas en la calle de Sta. Cruz y plaza de Sta. Catalina con cuyo beneficio podian ahorrarse con mucha ventaja el duplo de los de petróleo que en la actualidad existen en dichas vias. El Sr. Estade combete la proposicion bajo el punto de vista del contrato que existe para el alumbrado por medio de aquel fluido entre el Ayuntamiento y la Sociedad del gas, contrato que calificó de leonino y por lo mismo se oponia á que se creasen en lo sucesivo mas faroles de aquel género mientras no se modificase el contrato.

Tercieron en el debate los Sres. Rosich y Roselló (D. Alejandro) acordándose á propuesta de este aceptar la proposicion de la comision de alumbrado á la cual quedó agregado dicho Sr. Concejil y que una especial se encargase de tratar con la Sociedad del gas sobre las condiciones con que en lo futuro podría aumentarse el alumbrado.

Se aprobó la distribucion de fondos, eliminándose á propuesta del Sr. Estade la cantidad consignada para la Academia de Bellas Artes, toda vez que se hallan embargadas por tribunales las que le pertenecen.

Declaráronse exentos del servicio militar de la Armada seis mozos que presentaron excusa legal.

Dispúose que el celador de vias y obras públicas D. Miguel Oliver, cobre semanalmente los salarios que hayan devengado los obreros que emplea el Ayuntamiento y haga la correspondiente distribucion.

Despues de una discusion animada en la que tomaron parte los señores Canals, que habia dejado la presidencia, Estade y Roselló se acordó á propuesta del primero, suprimir por innecesaria la plaza de comandante de la guardia municipal, conviniendo con el señor Canals todos los concejales presentes, excepcion hecha del Sr. Estade que hizo constar su voto en contra.

Despues de un razonado preámbulo en el que el Sr. Canals expuso sucinta pero elocuentemente la deplorable situacion en que se encuentra la primera enseñanza pública en esta capital y de hacer presente que en cualquier pueblo y aun aldea está á mayor altura y dentro de las condiciones de la ley, extendiéndose en razonadísimas consideraciones y en altos sentimientos de amor á la instruccion propuso la creacion de una nueva escuela pública elemental, proposicion que fué aceptada por unanimidad, resolviéndose pasase á la comision de fomento para que estudiasse los medios y la forma de llevar á cabo este beneficioso cuanto patriótico proyecto.

El Sr. Estade suplica á la comision de alumbrado termine cuanto antes la substanciacion del espediente incoado en averiguacion del paradero de un contador y fotómetro.

No habiendo mas asuntos que resolver se levantó la sesion.

Ayer por la mañana presentóse el cielo cubierto y con tendencia manifiesta á la lluvia que empezó en efecto á caer á cosa de las doce de la mañana, aunque durante el primer aguacero pocos minutos. Por la tarde á las dos volvió á reproducirse siguiendo con regular abundancia hasta las cuatro, hora en que cesó para continuar á las diez de la noche durando toda ella hasta la mañana de hoy.

El aspecto de la atmósfera á la hora en que escribimos estas lineas, que son las ocho, no parece tener la tendencia á despejarse: el viento rueda del primero al segundo cuadrante, la columna barométrica sigue á la baja presion, los horizontes continuan cerrados y todas las señales son favorables á la continuacion de la lluvia.

Ha resultado cierta la noticia que circuló ayer respecto á que el espada Manuel Fuentes (Bocanegra) estaba herido y no podia tomar parte en las corridas que se celebrarán en esta. En efecto la cuadrilla ha llegado hoy trayendo un certificado facultativo que obra en poder de la empresa y en el cual se hace constar aquella circunstancia.

En substitution de aquel diestro ha venido el espada Manuel Carrion.

Es seguro que los aficionados sentirán el percance de que va echo mérito.

Nuestro paisano el bajo Sr. Ordinas es el encargado de interpretar, en union de los coros del Conservatorio el himno ú oratorio musical premiado en el Certámen de las Ferias y Fiestas, el cual será cantado en la velada musical que tendrá efecto en el Teatro.

Es de esperar, pues, una verdadera fiesta.

El dia 18 de este mes, el vapor Maria emprenderá desde Barcelona un viaje á Puerto Rico y la Habana.

Con motivo de las lluvias y á causa de lo desapacible de la noche estuvo desanimado anoche el paseo del Parque.

A las seis de esta mañana ha fundeado en este puerto procedente de Barcelona el vapor-correo *Mallorca* conduciendo la correspondencia y 105 pasajeros, entre ellos la cuadrilla que ha de lidiar en las próximas corridas.

COMUNICADO.

Santañ 8 Setiembre de 1884.

Peor es menearlo.

«Pensábamos callar apesar de haber visto en «El Isleño», del pasado mes un

suelto en el cual de una manera embozada se ataca la legalidad de las elecciones verificadas últimamente en Santañ, concediéndonos por tal acto una *celebridad* nada envidiable, y dando á entender con él que ilegalidades y coacciones eran llevadas á cabo por los adictos al gobierno. Callábamos ante este pequeño desahogo propalado por los *radicales* de este; pues les concediamos la satisfaccion del *pataleo*, única que tienen hace años. Pero viendo un dia aquello, y no contentos aun los *radicales* Santañinenses acuden al «Demócrata» y en su número del martes dános la noticia de la aparicion de «La Porra»!! para el caso de no votar todos la candidatura ministerial.

Ambas noticias á cual mas absurdas.

No crean ambos periódicos que por ello les ataquemos; pues comprendemos que abusaron de la buena fé de ellos.

Comprendemos que los *Carlo-Conservadores*... ahora *radicales* que lograron las mesas *triples* sin poder presentar á las urnas un número de electores igual al de otro partido, que se hallen despechados; comprendemos que los que á todo candidato prometian 120 votos y solo al que mas favorecieran con la mitad justa, que propalen la noticia de una partida de «La Porra» si seria la vara del Sr. Fiscal que tanto relució en tal dia? Comprendemos que los ofrecidos incondicionalmente á cierta Autoridad si *copaba*—frase mia—nuestro Ayuntamiento, so protesto que no llevaba cuatro votos, que pataleen; comprendemos que los que en Palma propalaban la noticia de que el fuerte elector don Juan Verger Feo estaba enterrado valiéndose de la amistad que les une con el señor Obrador, para no confesar su derrota, inventen tales patrañas—si presintirian ellos el entierro de cierta persona notable?

Créanme «El Isleño» y «El Demócrata»; aqui el gobierno no privó el voto á ningun elector *verdadero*. Aqui hubo legal y verdadera lucha en la que cada partido presentó cuantos electores pudo. Aqui hubo alegría y risa el partido adicto y tristeza y llanto para el *conservador-radical*, y no era ello ocasionado por golpes de «Porra».

En este pueblo morigerado y que ama como el que más su independencia, no ha existido, ni existe partido de la «Porra» para imponer su voluntad, y si tal existe nadie conoce, ni individuos ni Jefes, y tan solo existirá en la exalta de imaginacion de los vencidos y despechados.

X.

CERTÁMEN LITERARIO, ARTÍSTICO Y CIENTÍFICO de las

Ferias y Fiestas populares de Palma

—«—»

El Juado, despues de haber hecho un detenido estudio de las obras presentadas al certámen, ha acordado adjudicar los premios enumerados en el Programa, á los autores de las obras cuyo lemas se expresan á continuacion.

Seccion literaria.

PROSA.

FILOLOGÍA.

Premio.

Lema: «Es rica, es valenta, es dolza, es flexible, y... es nostra.»

HISTORIA.

Premio.

No se adjudica.

Mencion honorífica.

Lema: «Fragmentos de la Historia de Menorca.»

NOVELA.

Premio.

Lema: «Sentir es más que pensar.

Mencion honorífica.

Lema: «Redde mihi lætitiarum.»

—

VERSO.

POESIA LIRICA.

Premio.

Lema: «Credo...»

Accesit.

Lema: Confitebor tibi in cithara, Deus meus, Deus meus.»

(Salm. XLII.—4.)

Menciones honoríficas.

Lema: «Et erit... mons elevatus in vertice montium, et ibunt ad eum omnes gentes.

—

—

Lema: «Gutta cavat lapidem.»

Lema: «...Piadoso

Es Dios, en Él confia.»

Carvajal (D. T. José)

POESIA NARRATIVA

Premio.

Lema: «Axí com cell—qui 'n somni s

delita e son delit—de foll pensament ve me pren á mi—qui 'l temps passat me te l' imaginar—qui altre be noy habita. Ausias March.»

Accesit.

Lema: «Tota pulchra.»

Menciones honorificas.

Lema: «Una mes.»

Lema «En el mundo es el placer una nube de verano, que tan pronto se deshace como pronto se ha formado.»

Lema: «La mort es vida.»

Lema: «Aqueis qui en la bataya que fer se deu, per coltech dels malsvats norran per requerir la causa de Deu escamparan lo tur sanch e daran vida e saran vers martirs per merit e per offioi,

(Marsili, Crónica.)

Seccion artistica.

MÚSICA.

ORATORIO MUSICAL.

Premio.

Lema: «Mis ochenta y ocho paginas.

HIMNO, MARCHA TRIUNFAL Ó COMPOSICION CORAL.

Premio.

No se adjudica.

BAILABLE.

Premio.

Lema: «Catalina.»

Si alguno de los autores que han obtenido mencion honorifica, desea que se abra el pliego que contiene su nombre, y sea este proclamado en el acto de la adjudicacion, se servira manifestarlo anticipadamente al infrascrito Secretario.

La adjudicacion de los premios de pintura, de escultura y de la seccion cientifica; se anuncia á la mayor brevedad posible.—Palma 5 de Setiembre de 1881.—El Secretario general del Jurado, Leon Carnicer.

COMISION DE FESTEJOS

DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE PALMA.

Debiendo tener lugar en la Rambla los dias 12 y 16, carreras de hombres á la inglesa, se hace saber á los que quieran tomar parte en ellas que deberan presentarse en dicho sitio con media hora de anticipacion para enterarse de las condiciones indispensables á optar á los siguientes

Premios.

5 de 2 duros; 1'50 id.; 1'00 id.; 0'50 id.; 0'20 id.; para los que lleguen respectivamente 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, y 5.º al punto señalado al efecto. Palma 9 Setiembre de 1881.—La Comision.

Esta Comision ha acordado la celebracion de unas carreras al estilo del pais el dia 15 de los corrientes, á las tres y media en punto de la tarde, en el predio denominado Son Riera en el Arrabal de Santa Catalina.

Los premios serán los siguientes.

Uno de veinte pesetas para la carrera de hombres.

Otro de cien pesetas para la de Caballos de raza española que tengan cuatro años cumplidos.

Otro de cien pesetas para la de Caballos de la edad expresada, de razas extranjeras y sus cruzamientos con la española.

Otro de cincuenta pesetas para los potros que siendo de raza española no hubieren cumplido cuatro años.

Otro de cincuenta para los potros de la expresada edad y de razas extranjeras ó cruzada con la española.

Otro de diez pesetas para la carrera de burros.

Otro de diez pesetas para otra carrera de burros; que se efectuará precisamente con los cuatro que hubieren llegado primero á la raya y que cambiado sus ginetes llegare el último á la misma.

Además se adjudicaran premios de escogidos objetos á los hombres que á caballo, y puesto este á galope, acierten á introducir una vara en el agujero de un aparato hidraulico.

ADVERTENCIAS.

1.º Todos los que tomen parte en las carreras estarán sujetos á cuanto sobre las mismas disponga la Comision nombrada al efecto.

2.º Para tomar parte en las carreras de caballos pagaran diez pesetas para cada uno de ellos; y cinco para cada potro.

3.º Al presentar e los caballos y potros en el lugar de la carrera han provistos de una papeleta en que se manifieste la carrera en que ha de tomar parte. Para obtener estas papeletas podran pasar los interesados por la casa de D. Pedro J. Soler, calle de la Union (entre el Mercado y Borne) número 32, tienda, desde el dia de la fecha al anterior del que han de celebrar se las carreras.

Palma 8 Setiembre de 1881.

LA COMISION.

CORREO.

Madrid 6.

—Mas de trescientos aspirantes se disputarán las cincuenta plazas del ministerio fiscal sacada á oposicion.

—Muy pronto aparecerá en la «Gaceta» un decreto del ministerio de Ultramar, nombrando los individuos que han de nomponer la comision encargada de estudiar el proyecto de colonizacion en Cuba.

—Está ya aprobado el proyecto de las obras que la empresa del ferro-carril del Mediodia ha de verificar en la estacion de Sevilla para mejorar sus condiciones y secundar al gobierno en las que están reallizándose para la defensa del Guadalquivir.

En breve daran principio los trabajos. —El señor ministro de Ultramar ha telegrafado al gobernador general de Filipinas para que suspenda la venta de los terrenos de propiedad del Estado hasta nueva orden.

—Telegrafian de Nueva-York. «Un huracan muy violento ha dado lugar ayer á una marea extraordinaria.

«Muchas personas se han ahogado, y las propiedades de la Carolina del Sur y de Savannah han sufrido pérdidas de consideracion.

—Señala el telégrafo numerosos incendios en los bosques del Canadá, é inundaciones desastrosas en las tierras bajas de Suiza.

—Se ha verificado la elección de Senadores tranquilamente.

Créese que el Sr. Albaroda redactará el mensaje de la Corona.

El jueves se reunirá en Burdeos el Congreso filoxérico.

Indicase al Sr. Caula para el cargo de director de Aduanas.

—Hoy llega á Madrid el señor ministro de Estado que ha creído deber anticipar su regreso.

—Cuba pidiéndole datos y antecedentes acerca de la proyectada colonizacion de aquella Antilla.

—A tiempo que varios propietarios de condado de Dork (Irlanda) celebraban sosegadamente las bodas de uno de ellos, viéronse acometidos por una turba de hombres enmascarados, los cuales, creyendo crimen.

El Congreso lo presidirá el Sr. Posada Herrera.

El general Ros de Olano entrará á formar parte del Consejo Supremo de Guerra.

Se confirma que el señor Salmoron tomará asiento en el Congreso de diputados.

—Durante el pasado agosto hubo en sólo el término de Baza (Granada) diez y siete incendios, dos de ellos considerables.

—Se acerca á un millon el valor total de la posesion adquirida en Epinay (Francia) por el rey D. Francisco. Otro millon de francos importarán próximamente las obras de reparacion que van á comenzar en breve.

—La Direccion de Instruccion pública se ocupa en reunir datos estadísticos de las escuelas de primeras letras, profesores con que cuentan y estado del material de enseñanza.

—Para el viernes próximo anuncia el telégrafo una entrevista del emperador de Alemania con el de Rusia Dantzig es el lugar escogido para la entrevista.

—El ministro plenipotenciario de Inglaterra celebró ayer una conferencia con el señor ministro de Estado, con el objeto de ponerse de acuerdo en el dia en que un embajador extraordinario mandado por la reina de la Gran-Bretaña ha de hacer entrega á S. M. el rey de las insignias de la orden de la Jarretiera.

—Ultimado el tratado consular de navegacion y comercio con Rumania, solamente se espera la aprobacion de las Cortes para ratificarlo.

—Se han presentado al ministro de Estado dos moros que traen poderes (no sabemos cuáles ni de quién) para gestionar la devolucion del cargamento de la goleta francesa «Saint-Jaen» apresada por el cañonero «Somorostro».

—Va á ser restablecido el sub-gobierno de Ecija.

—Las procedencias de la Habana no son admitidas en Copenhague sin cuarentena.

—El señor ministro de Ultramar tiene

ya formulado el decreto relativo al restablecimiento del suprimido tribunal de Cuentas en Cuba.

Dicho decreto aparecerá en la «Gaceta» uno de estos dias.

—La «Agencia Fabra» que nos anunció un viaje del ministro de Comercio de Francia á Londres, con motivo del cual debian aplazarse las negociaciones para el tratado franco-italiano, nos dice ayer que las conferencias empezarán el jueves próximo, y que las presidirá Mr. Tirard, cuyo viaje á Londres no es cierto.

—Ha dimitido el Sr. Laraña, rector de la Universidad de Sevilla. Por el mal estado de su salud, dice le dimitente. Por el resultado de las elecciones senatoriales, ha leído todo el mundo.

De suerte que si el Sr. Laraña no insiste en la dimision, con verdadero empeño de dejar el cargo, no le será admitida.

Dicen del Ferrol que en breve se pondrá en aquel astillero una quilla para un cañonero, aprovechándose la máquina del «Túria» y los hierros que existen en el arsenal.

—En uno de los juzgados de Zaragoza se da actualmente el siguiente curioso caso.

«Una muchacha de servicio recibia de su dueña todas las mañanas el encargo de comprar «media libra de leche y cuatro buñuelos,» y al mismo tiempo el importe de una y otros. La criada tomaba en las tiendas «una libra de buñuelos,» guardándose además el dineo que para la compra se le habia dado. Hizo la misma operacion veintisiete dias hasta que fué descubierta su maña. Intervino el juzgado, y la Audiencia ha declarado recientemente que e ahora deben seguirse á la doméstica «veintisiete causas», es decir, tantas como delitos. Con la cual se dará el resultado de que la infeliz sea condenada veintisiete veces.»

—Dicen de Vigo que está casi entregado el completo de los hierros que son necesarios para la construccion de los grandes cruceros «Alfonso XII y Reira Cristina».

—Mañana llegará á Madrid el correo de gabinete de Paris, conduciendo la correspondencia diplomática.

—En la provincia de Guadalajara ha aparecido una partida de nueve ladrones en traje de maragatos, sin que hasta ahora haya cometido mas fechorias que quitarle á un pobre leñador un borriquillo.

Madrid 8.

Han llegado de regreso de Comillas, los señores Sagasta y Martinez Campos, por cuyo motivo se celebrará esta noche el Consejo que está anunciado.

Mañana marcha don Venancio Gonzalez Lillo, en donde permanecerá algunos dias.

Corre el rumor de que el señor Gonzalez Fiori se propone presentar la dimision, y se indica ya para reemplazarle á los señores Bute, Gomez Diez y otros.

Los federales pactistas están celebrando una reunion en el Circo.

Madrid 8.

Se dá por seguro que el gobierno ofrecerá al señor Castelar la presidencia de la comision de actas.

Se ha puesto á la firma un decreto por el que quedan exceptados del pago de derechos de navegacion los buques que trajeron á España á los inmigrantes procedentes de Orán.

Ha sido admitida la dimision que tenia presentada el director general de Aduanas y se ha autorizado al de Rentas para adquirir sin la formalidades de subasta el tabaco marcas «Virginia» y «Kentucky» que sea necesario para servir como muestras y tipo para verificar por subasta las adquisiciones ultteriores.

Madrid 8.

Ha terminado la reunion de los pactistas sin haber ocurrido ningun incidente notable en ella. El señor Pi pronuncó un extenso discurso en el que explica los principios fundamentales del acto y la historia del principio de federales.

Los progresistas confian en que el señor Ruiz Zorrilla vendrá á Madrid con objeto de presidir una reunion magna de su partido, cuya organizacion se proyecta.

JUNTA ORGANIZADORA

de las Férias y Fiestas populares de Palma.

Comision de Exposicion.—Quedan señalados los dias 10, 11 y 12 del actual para la presentacion de los objetos destinados á figurar en la Exposicion agricola industrial y de bellas artes de esta ciudad; debiendo verificarse la entrega de los correspondientes á la seccion de Agricultura y Bellas Artes, en el que fué oratorio de Montesion y la de los que pertenezcan á la de industria fabril en el edificio de la Lonja. Con este objeto se hallarán abiertos dichos locales durante los expresados dias desde las ocho hasta las doce de la mañana y de las tres á seis de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que hayan propuesto tomar parte en dicha Exposicion. Palma 8 de Setiembre de 1881.—P. A. de la C.—Juan Moll, Secretario.

TEATRO-CIRCO BALEAR

«—»

SOCIEDAD DRAMÁTICA

de aficionados.

Gran funcion para el dia 12 de Setiembre de 1881.

2.º DIA DE FERIAS.

El drama en 4 actos titulado

LOS JUECES FRANCOS

Ó LOS

INVISIBLES.

Finalizando con la divertida pieza

A PRIMERA SANGRE.

PRECIOS

Palcos sin entrada 12 rs.—Butacas 1 rs. 40 céntimos.—Delante 50 céntimos de real.—Entrada general 1 rs.

A las 8 en punto.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres trasportados ayer dia 9 de Setiembre de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	»	»	»	»	»
4.ª clase.	1	»	1	»	»
Totales.	1	»	1	»	»

Palma 10 de Setiembre de 1881.

—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

«—»

Madrid 9 á las 5 t.

Recibido á las 7'45 n.

La «Gaceta» publica el nombramiento de 39 Senadores y el domingo publicará los nombramientos de los Gobernadores.

Continúan las negociaciones sobre los asuntos de Orán.

El nuevo consejo de mañana las examinará.

Conferencian los Emperadores.

Se estrechará la Alianza de los imperios.

Interior, 26'50.

Exterior, 00'00.

Bonos, 102'50.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p s.	26	60
Barcelona.	26	47
Palma.	26	60
Paris.	24	95
Coloniales.	99	87
Nortes.	132	75
Banco de España.	436	00
Empréstito de Cuba.	00	00
Francias.	00	00
Orenses.	78	00
Banco de Castilla.	00	00
Bros.	14	00
Noroestes.	9	00
Almansas.	00	00
Alicantes.	116	50
Subvenciones.	51	80
Amortizable.	44	65
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.		par.

CULTOS SAGRADOS.

Día 11.

El Dulce nombre de María.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Socorro, dedicadas a San Nicolás de Tolentino.

Día 12.

San Valeriano, mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Socorro, dedicadas a San Nicolás de Tolentino.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 9.

De Mahon en 13 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 15 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 15 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 22 mar., 31 pas. y efectos varios.

De A Ira en 6 días pailebot San José, de 43 ton., pat. Miguel Planas, con 5 m., y efectos.

De Anhog en 9 días pailebot Alzamora, de 63 ton., pat. Nicolás Ponisa, con 6 m., 1 pas. y harina.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., cap. D. Francisco Taronji, con 22 mar., pas. y efectos.

El magnífico y veloz vapor trasatlántico español

MARIA,

saldrá del puerto de Barcelona para los de Puerto Rico y Habana el día 18 del corriente. Admite pasajeros en sus bien ventiladas y espaciosas cámaras.

Se despacha en Palma, calle de Palacio número 26.

VAPOR PALMA.

Con motivo de las FERIAS Y FIESTAS de esta Capital, dicho Vapor dará un viaje extraordinario a las tan celebradas

CUEVAS DE ARTÁ,

saliendo de este puerto el sábado 17 del corriente a las 4 y media de la mañana en punto y regresando el mismo día.

El precio del pasaje de IDA Y VUELTA inclusa la entrada en las CUEVAS será de 7 pesetas 50 céntimos.

Las Cuevas estarán iluminadas con profusion de lámparas, Bengalas y la luz Dronmont.

Se despacha calle de la Marina número 32.

EL REY DE LA MAGIA.

El Dueño de este Establecimiento instalado en Barcelona se hospeda durante las Fiestas y Fiestas en la Fonda Balear en donde dará lecciones de prestidigitacion y venta de aparatos para efectuarlos. 4-1

PLANOS DE MALLORCA Y DE PALMA á dos tintas.

Véndese á 2 rs. uno en la Litografía de Salleras hermanos calle de Brossa. Grandes rebajas al por mayor.

Vapor trasatlántico CASTILLA.

Saldrá del puerto de Barcelona en la primera quincena del próximo Octubre para

PUERTO RICO Y LA HABANA

admitiendo carga y pasajeros. Si se presentase carga suficiente haría escala en Palma.

Para informes dirigirse al capitán del vapor D. Gabriel Medinas, ó á los señores Sans y Pierrar, Conquistador 7.

BARATURA ESCEPCIONAL

durante los dias de FERIAS Y FIESTAS

EN EL

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES

de

Juan Montaner,

SINDICATO 2 á 8.

Se desea vender tanto al contado como á plazos un edificio de una inmensa capacidad que sirve para fonda, café, fabrica ó sea cualquier establecimiento de grande importancia, con un grandioso terrado, un jardín, agua de pozo y de fuente, situado en el término de Palma y punto llamado el "Hostelets den Canelles". Dará razon D. Juan Pons, corredor Palma. 8-6

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre examinarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

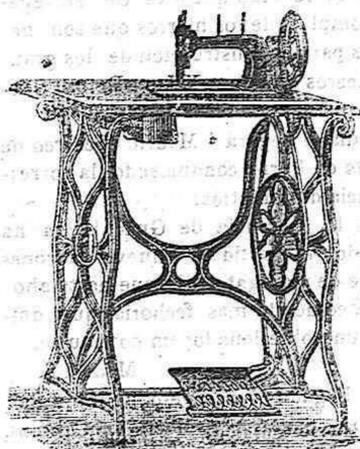
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533 Oxford-street, Londres.

El Célebre Fabricante

DE MÁQUINAS PARA COSER

WERTHEIM,



en virtud de la creciente venta de sus tan celebradas como inimitables máquinas, deseando que en adelante no haya quien le aventaje en número de accesorios como no pueden en calidad de máquinas, ofrece en adelante la colección de

36 piezas accesorias

(la mayor que se ha visto.)

Todas de suma utilidad y con el uso de las cuales se evita el engorroso trabajo de hilvanar.

DEBANADOR AUTOMÁTICO,

esta maravillosa cuan útil aplicacion ha sido ya apreciada y admirada por muchas personas inteligentes de esta Capital, y reconocida como la mejor de las reformas introducidas en las inmejorables máquinas

WEBTHEIM.

No dejéis perder la ocasion de adquirir una máquina Wertheim

¡¡¡POR 10 REALES SEMANALES!!!

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

Antes de comprar máquina informarse de las Wertheim.

EN PALMA.

Casa Banqué.

38—Odon-Colom—38

FABRICA DE GASEOSAS

de Miret y Compañía.

Los dueños de esta acreditada fabrica avisan á sus numerosos parroquianos y al público en general que habiendo visto que han imitado el sello de las botellas de un modo poco fácil de distinguir con solo la diferencia de que en la franja del medio en vez de decir Miret y C.^a dice Temple; en vista de esto hemos determinado hacerlo público y cambiar el sello con el escudo de armas de España y con solo el nombre de la razon social Miret y C.^a

Marca depositada.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tíñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora.

Prontitud y baratura.

Despacho calle de Jaime II, antes Bastairos, núm. 55.

Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

Al público.

En el establecimiento de préstamos calle de Feliu núm. 1 principal, se compran en comision toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce, hierro y otros metales labrados, tapices y demás ropas antiguas de seda, arpillar, cómodas y demás objetos de madera, relojes con esmalte, monedas de oro, plata y cobre, platos antiguos y otros objetos.

En estando cerrado dicho establecimiento se verificarán las compras calle de la Herreria núm. 6.

INTERESANTE.

En la clase de Caligrafía del Sr. Villalba, situada en la calle de la Mision 2 principal, queda establecida una especial de reforma de letra para los zurdos y aquellas personas que por cualquier desgracia hayan quedado inútiles de la mano derecha.

Continúan las clases de reforma de toda clase de letra por viciosa que sea pudiendo obtener con perfeccion cualquier carácter, que llene las aairaciones del mas exigente.

Relojeria francesa

CALLE DE MONTESION N.º 2.

El dueño de este establecimiento ofrece al público un gran surtido de relojes modernos procedentes de las mas acreditadas fábricas del extranjero, pudiendo asegurar que cuantas personas le honren con su confianza encontrarán todo adelanto del arte hasta hoy conocido tanto en relojes nuevos como en composiciones; y además baratura, solidez y perfeccion.

En dicho establecimiento hallarán un surtido completo de relojes de bolsillo para señora y caballero tanto de oro como de plata, áncoras, cilindros y remountars, como tambien de sobre-mesa con caja, de cuadro, dispartadores etc., etc. 6-2

Aviso al Público.

Los muy acreditados Buñuelos de patatas que se hacian en la calle de Rubi, casa de Frias, empezarán á confeccionarse todos los dias festivos.

PERDIDA.

7 ó 8 dias há que desde el molinar de Levante, hasta el fieltro de lo que fué puerta del Muelle, se perdió un baston blanco, en forma de cayado, con la contrera bastante usada, rayas negras de trecho en trecho en toda su estension y circulares. A quien le encontró, ó le tenga en su poder, se le ruega su devolucion. Se gratificará el hallazgo: En esta imprenta informarán.

Se suplica al tenedor ó tenedores de las acciones del Alumbrado por Gas números 693, 694 y 695, se sirvan pasar por esta Imprenta para comunicales un asunto que les interesa.

VENTA.

Véndense unos muebles completos de chocolatero usados, pero en buen estado. Darán razon calle Molineros, 34 principal.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Desde el día 11 del corriente al 18 ambos inclusive dias de feria en esta, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma, á las 12 mañana. De La Puebla á Palma, á las 12'30 tarde. De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'15 tarde.

De Palma á Inca á las 9'30 noche.

NOTA. Si por accidente improvisiste y accidental en alguna máquina no se pudiese verificar este último tren, se reserva la Compañía el derecho de sup mirlo.

OTRA. El tren de las 4 de la tarde de Palma, no admitirá viajeros para el Bama.

Palma 4 de Setiembre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

El vapor María,

saldrá para Barcelona el Domingo 11 del corriente á las 8 de la noche.

Admite carga y pasajeros á precios módicos. Se despacha calle de Palacio n.º 26.

Recaudadores

Expedientes y pa peletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PALMA = Imp. de B. Rotger.